



F-06

RESOLUCION Nº 266

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 23 Días Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1º Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa AGENCIAS DE VIAJES "BONILLA" Ubicada En 3ª AVENIDA SUR Propietario (A) [REDACTED], En Fecha 23 De Mayo De 2024, Y

2º Habiendo Realizada La Inspección Correspondiente Para La Verificación De Los Datos.

Esta Unidad, Resuelve: Según Su Balance Presentado Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Balance General, Valor De Activos, Menos: Activos invertidos, Total, Más: Depreciación acumulada, and Otros.

DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Impuesto mensual a pagar, Rótulos, Más: Vallas, Más: Multa por extemporaneidad, and Total del impuesto mensual a pagar.

NOTIFIQUESE al (la) interesado(a) que a partir de esta fecha, cuenta con tres días hábiles para apelar por escrito contra la presente, de lo contrario se dará por aceptado lo establecido.

F. _____ Jefe UATM

F. _____ Registrador de Catastro

NOTIFICACION DE RESOLUCION

Recibida a las _____ horas, del día _____ del mes de _____ del año _____, En la dirección que detallo: _____

Nombre y firma de quien entrega

Nombre y firma de quien recibe